

Qué concepto del blanco tenían los indígenas del territorio argentino en el siglo XIX

ABELARDO LEVAGGI

Resumen

Se presentan varios testimonios que muestran la opinión de los indígenas sobre el blanco y por qué prefirieron a unos y no a otros. Generalmente desconfiaron a causa de la diferencia de mentalidad y de costumbres y de malas experiencias que tuvieron.

Palabras clave

Opinión indígena - Hombre blanco - Siglo XIX

Abstract

It present several testimonies that show the indians' opinion about the white man and why they preferred some persons and not others. Generally they was diffidents considering their different mentality and customs and their bad experiences.

Key words

Indian opinion - White man - 19th century

Los numerosos tratados celebrados con indígenas en ese siglo, dieron lugar a que durante las gestiones previas, la celebración y la vigencia o ruptura de los mismos manifestasen ellos la opinión que les merecía la contraparte.

Los testimonios que se conservan de la opinión inversa, expresada por autoridades, cronistas o simples testigos, son mucho más numerosos, pero también se cuenta con algunos testimonios que reflejan el punto de vista del aborígen. En la categoría de testimonios directos están las cartas enviadas por los caciques u otros indios principales a autoridades civiles y eclesiásticas y en la de indirectos los relatos de blancos que, hablando o no en representación de aquéllos, pretendieron recoger y expresar su pensamiento. Aun en el caso de las fuentes directas no debe descartarse la intervención de blancos refugiados en las tolderías o que cumplían funciones oficiales en ellas porque salvo raras excepciones sólo ellos sabían escribir, además de desempeñarse como lenguaraces.

La documentación expresa la simpatía de los aborígenes hacia quienes demostraban ser sinceros amigos y cumplían con sus promesas y su desconfianza hacia los demás (que por la naturaleza de los documentos consultados eran gobiernos) a quienes les atribuían, fundadamente en muchos casos, simulaciones, incumplimientos y traiciones, y el único fin de someterlos y despojarlos de sus tierras.

El jesuita Florián Paucke puso en boca del cacique Ariacaiquín estas resentidas palabras: no desconfío de los padres “pero los españoles son hombres falsos, tienen de cierto buenas palabras, pero sus sentimientos nos perjudican [...] han engañado en demasía a nuestros antepasados; su amabilidad era una traición y una amistad simulada, pues sólo trataron

1 A. Levaggi, *Paz en la frontera. Historia de los tratados con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, UMSA, 2000, y *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002. Numerosas cartas reúne Jorge Pavez Ojeda (comp.), *Cartas mapuche: Siglo XIX*, Santiago de Chile, CoLibris & Ocho Libros, 2008 (Colección de Documentos para la Historia Mapuche, vol. II).

de hacernos esclavos y matarnos a azotes y, como si nosotros no fuéramos seres humanos como ellos y no tuviéramos entendimiento, nos emplearon como bestias de carga [...]. Ahora ellos quieren atraernos mediante la bondad y en cuanto yo conviniere con ellos una amistad, me perseguirían y me oprimirían como a su peor enemigo”². Aunque los conceptos están demasiado elaborados para que la reproducción sea textual pudo ser que, con otro lenguaje, el cacique expresara alguna idea semejante.

No todos, sin embargo, rechazaron por principio la posibilidad de convivencia y hasta llegaron a sentirse felices de practicarla. Una tradición heroica araucana recogida por Bertha Koessler-Ilg atribuye a “Kalfukurá” haber transmitido al gobierno argentino el siguiente mensaje: “Con ustedes quiero hacer la paz, con los poderosos argentinos quiero ser amigo. Y entonces debe reinar paz entre nuestras naciones, el odio en los corazones debe morir”³.

Por otra parte, con su perspicacia supieron descubrir los puntos débiles de los blancos. Lucio V. Mansilla comenta que en sus tratos con los ranqueles participó como lenguaraz la china Carmen, una mujer de veinticinco años “hermosa y astuta”, despachada con toda intención por el cacique Mariano Rozas. El indio conocía a fondo las inclinaciones y gustos de los cristianos y sabía de la influencia que podía tener la mujer en el hombre⁴.

1. Confianza en algunas autoridades por sus cualidades personales.

El indígena no depositó su confianza en las autoridades de los cristianos por el hecho de serlo sino que lo hizo en personas determinadas con

² *Hacia allá y para acá (Una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767)*. Traducción de Edmundo Wernicke. Advertencia por Radamés A. Altieri, II, Tucumán-Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de Investigaciones Regionales/Institución Cultural Argentino-Germana, 1943, p. 6.

³ “Kalfukurá y el gobierno argentino”, en Koessler-Ilg, *Tradiciones araucanas*, I, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Filología, 1962, p. 248.

⁴ *Una excursión a los indios ranqueles*, Leipzig, F.A. Brockhaus, 1877, I, p. 8. ⁵⁴ a b e l a r d o l e v a g g i épocas - revista de historia - usal - núm. 4, dic. 2011 issn 1851 -443X

las que hubiera tratado y se hubiesen hecho acreedores a ella. Siglos de conflictos entre quienes vivían allende la frontera interior y tales autoridades los habían vuelto desconfiados.

En Chile y en Cuyo existió la institución del “capitán de amigos”: un militar que gozaba en principio de su aceptación y que hacía las veces de intermediario entre ellos y los gobiernos. Hubo también autoridades que se ganaron su amistad por la lealtad y buena fe con que los trataron. En una u otra situación estuvieron José Francisco de Amigorena, Pedro Andrés García, Juan Manuel de Rosas, Pedro Ferré, Manuel Baigorria y Bartolomé Mitre.⁶

El cacique vorogano Juan Ignacio Caningún (*sic*) le expresó a Rosas desde sus toldos en Guaminí que “hemos hecho las paces con usía, y con usía queremos entendernos; con otro no podremos jamás tener tanta confianza”⁷.

Una autoridad amiga fue asimismo el gobernador de Mendoza Luis Molina. El famoso cacique ranquel Mariano Rozas (su verdadero nombre era Panghitruz-Guor)⁸ en una carta escrita en Nahuel-mapo destacó esa circunstancia al decirle que habría entre ellos “una gran amistad de paces mientras que esté de gobernador”⁹ porque era su persona y no el cargo que ejercía la que le garantizaba la buena relación.

En el mismo sentido el arrogante cacique Calvin se comprometió ante el gobernador de Córdoba Manuel López a que si le daba la paz “será hasta la muerte nuestra amistad”¹⁰.

5 A. Levaggi, “Una institución chilena trasplantada al Río de la Plata: el ‘capitán de amigos’”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XIII, Valparaíso, 1989-1990, pp. 99-107.

6 José Torre Revello, “Aportación para la biografía del maestro de campo de milicias y comandante de armas de frontera, don José Francisco de Amigorena”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, II: 3 y 4, Mendoza, 1958-1959, pp. 11.31; Guillermo Palombo, “Rosas y los indios”, en *Historia de Azul*, fascículo III, Azul, El Tiempo, s/d, y Edgardo Hux, “El general Bartolomé Mitre, padre y amigo de los indios”, en *Revista del Museo Mitre*, VIII: 9, Buenos Aires, 1957, pp. 9-13.

7 16/2/1833. Archivo General de la Nación (AGN), Archivo de Adolfo Saldías. Gral. Juan Manuel de Rosas. 1832-1833, fs. 124-125; VII.3.3.3.

8 Guillermo Alfredo Terrera, *Caciques y capitanejos en la historia argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 221-222.

9 3/3/1863. Archivo Histórico de Mendoza (AHM), Época Independiente (EI), Gobierno, carpeta 123, doc. 25.

10 Archivo Histórico de Córdoba (AHC), Gobierno, t. 232 C. 1853, fs. 11-12. Copia sin fecha. qué concepto del blanco tenían los

2. Confianza en el obispo y los misioneros.

Los ministros católicos supieron ganarse la confianza y el respeto de los indígenas, quienes manifestaron estos sentimientos con gestos y palabras. Lucio V. Mansilla destacó la “abnegación generosa de estos jóvenes misioneros [hablando de Marcos Donati y Moisés Álvarez], su paciente conformidad en los peligros, su carácter afable, su porte siempre comedido, sus mismas simpáticas fisonomías, todo, todo lo que constituye la persona física y moral, inspiraba hacia ellos una fuerte adhesión”¹¹.

En confirmación de ese juicio el cacique Mariano Rozas le dijo a Donati que “más vale para mí la influencia de un sacerdote que el poder militar”¹².

El bravo cacique araucano Manuel Namuncurá, en sendas cartas que desde Salinas Grandes envió al arzobispo de Buenos Aires Federico Aneiros, tuvo demostraciones de aprecio hacia su persona.

“...hemos tenido el gusto de recibir, para más alegría tener la felicidad de recibir el retrato del Sr. Ilustrísimo y es a quien lo adoramos todas las tribus de este desierto –le dijo– [...] mi Sr. Padre [Juan Calfucurá] el Sr. General estrechaba en sus brazos el retrato del Sr. Ilustrísimo, y nos pasó en segundo a todos sus hijos y circulado por todos los caciques y capitanes y demás tribus que se hallaban en gran número no quedando uno en aquella reunión que pasase sin tenerlo en manos y besar su mano”. Agregaba que “como ministro de Dios que representa espero me ayudará en mis asuntos y para estar en bienestar con el Superior Gobierno”¹³. Le atribuía influencia sobre éste y endulzaba el lenguaje para usufructuar el vínculo supuesto. En este caso la alabanza podía ser interesada pero no siempre la hacían a cambio de potenciales favores. Calvin o Calvaiu murió en 1857. Terrera, *Caciques...*, p. 130.

¹¹ *Una excursión...*, I, p. 126.

¹² Leuvucó, 25/10/1872. Archivo del Convento de San Francisco de Río Cuarto, doc. 257ª, año 1872.

¹³ 11/6/1873 y 10/11/1875. Santiago Luis Copello, *Gestiones del arzobispo Aneiros a favor de los indios hasta la conquista del desierto*,

El cacique Pedro Melinao, desde su asiento en el partido de Bragado, escribió también a Aneiros para recabarle informes de un asunto que tramitaba ante el Gobierno nacional y en el cual ya lo había interesado. "...no dudo que estará en buen estado –expresó– por cuanto Su Señoría me prometió tomar interés en hacerlo despachar así es que esta misma confianza les hago tener a los demás individuos de la tribu". La confianza lo llevaba al extremo de decirle que "animado de la sublime bondad de Su Señoría me permito pedir sus consejos"¹⁴.

Otro cacique, Queupumil o Queupu-milla¹⁵, hizo lo propio y hasta con más énfasis desde Río Colorado, Rincón Grande. Declaró al obispo que "nosotros tenemos mucha confianza en Su Señoría y en los Padres porque los Padres no son empleados del Gobierno y no trabajan por plata sino únicamente para nuestro bien"¹⁶. Aparece aquí una dicotomía que se repetirá con frecuencia: la mayor confianza en los clérigos y la menor en los gobiernos.

3. Desconfianza hacia los gobiernos en general.

Los indígenas, obrando con cautela, recelaron de las intenciones de los gobiernos como se dijo. No veían que su conducta se compadeciera con sus promesas. Aun los compromisos que asumían por escrito no eran para ellos suficiente garantía de cumplimiento. La diversidad de costumbres acrecentaba estas prevenciones. Los puelches se negaron a firmar un tratado de paz celebrado en Azul con Juan Catriel y su segundo Juan Manuel Cachul invocando para ello la costumbre de "sus antepasados [que] hicieron siempre sus tratados de palabra, y no faltaron jamás a ellos"¹⁷.

Ya se dijo también del mayor valor de la relación personal sobre las promesas escritas. Rosas en tratos con los indios del sur bonaerense se comprometió personalmente al cumplimiento de los pactos que celebra

¹⁴ 20/4/1875. *Ibídem*, pp. 143-144.

¹⁵ Terrera, *Caciques...*, p. 235.

¹⁶ 17/2/1877. Copello, *Gestiones...*, p. 156.

¹⁷ San Benito, 11/11/1856. AGN, Ejército de fronteras Norte y Sud. Centro. 1857; X.19.7.3. qué concepto del blanco tenían los in

ron, ganándose su confianza¹⁸. Como buenos psicólogos que eran, esperaban descubrir durante el diálogo cuáles eran las verdaderas intenciones del interlocutor.

El capitán de indios amigos Plácido Zeballos le explicó al ministro general de Gobierno de Mendoza Anselmo Segura que un papel “no servía para nada, y que ellos no se fiaban de eso, pues el papel admitía lo que querían poner en él”, de modo que era necesario hablarles personalmente para convencerlos¹⁹.

Las costumbres diferentes hacían más dificultoso el entendimiento. El lenguaraz Jorge Massías le informó al gobernador de Mendoza Nicolás Villanueva que el cacique Mariano Rozas le mandaba las cautivas convenidas y dos de regalo en prueba del deseo que tenía de concertar la paz y le advertía que “el que propone la paz [en ese caso era el Gobierno general] ha de mandar una comisión bien organizada trayendo regalos de alguna estimación para poder el jefe convocar al parlamento a los demás caciques”²⁰.

El indígena juzgaba al blanco desde sus costumbres y entraba en dudas cuando comprobaba que su conducta no era conforme con aquéllas. Painé-Guor se quejó al gobernador de Córdoba Manuel López por haberle mandado a Rozas “a mi hermano, y mi mujer y mi sobrino y él no me mandó el oficial que le he pedido, por eso creo que él no me [ha] hablado la verdad, y le he mandado pedir que me mande siquiera un poncho y un sombrero y no me ha mandado nada, por eso creo que no querrá las paces conmigo”²¹.

4. Les imputaban no cumplir con los compromisos contraídos.

Se va advirtiendo que los motivos por los cuales los indios desconfiaban eran varios. Uno de ellos fue el incumplimiento de las promesas

18 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA), Negociación pacífica con los indios en la provincia de Buenos Aires. 1825-1828, fs. 60-61. Armario 128, doc. 31.

19 26/2/1851. AHM, EL, Gobierno, carpeta 123, doc. 16.

20 Leuvucó, 19/7/1869. *Ibidem*, doc. 40.

21 Leuvucó, 30/4/1841. AHC, Gobierno, caja 174, leg. 21, fs. 415-v. **58** abelardo le v a g g i épocas - revista de historia - usal - núm. 4, dic. 2011 issn 1851-443X

hechas. En 1806 el cacique ranquel Carripilún se quejó a causa de las muchas veces que ellos habían sido engañados. Una modalidad era que “los jefes para tratar con nosotros se valen de sujetos que o prometen más que los superiores, o no dicen lo que se nos promete”²².

El cacique tehuelche Llancaqueo se quejó por su parte al gobernador de Mendoza de haber “faltado en los prometimientos que los Gobiernos argentinos los (*sic*) ha hecho [...] no ha cumplido el Gobierno en nada en los tratados que le habían hecho a estos malalguinos”²³. Con referencia a un parlamento el capitán de amigos Zeballos le hizo notar al gobernador que los indígenas “veían que lo que el Gobierno de Mendoza quería era concluir por traición” o sea traicionarlos²⁴.

Queupumil expuso sus propios agravios: “que el Gobierno cumpla con sus compromisos para con nosotros, conforme al tratado que hicimos, porque nosotros desde que vinimos de la Cordillera hemos estado cumpliendo fielmente con nuestras obligaciones [...] creíamos que haciendo tratados con el Gobierno estaríamos mejor, y al contrario nos hallamos peor que antes porque nos morimos de hambre”²⁵. Los reclamos por la falta de entrega de las provisiones convenidas o por la demora en realizarlas fueron reiterados. Expertos en la materia como el coronel Álvaro Barros estuvieron de acuerdo con que el sistema de racionamiento que se practicaba era malo y que los intermediarios se enriquecían a expensas de los indios²⁶.

Los indígenas, por su parte, alegaban cumplir con sus compromisos aunque no siempre fuera así. El cacique ranquel Pichuín-Guala sostuvo ante el gobernador cordobés Alejo Carmen Guzmán que “yo hermano no faltando a palabra cuando tratando”²⁷.

22 “Viaje a su costa del alcalde provincial del Muy Ilustre Cabildo de la Concepción de Chile, D. Luis de la Cruz, desde el Fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepción, etc.”, Pedro De Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Lajouane, 1910, I, pp. 216-220.

23 Carta sin fecha. AHM, EI, Gobierno, carpeta 123, doc. 21.

24 26/2/1851. *Ibíd.*, doc. 16.

25 Copello, *Gestiones...*, pp. 155-156.

26 *Abusos y ruina de la campaña. Apuntes de un viajero argentino*, Buenos Aires, 1871. Barros publicó este folleto de forma anónima.

27 Ranquel Mapo, 10/9/1854. AHC, Gobierno, t. 239 E. 1854, fs. 118. qué concepto de blanco tenían los indígenas 59 épocas - revista de historia - usal - núm. 4, dic. 2011 issn 1851 -443X

5. Pretendían despojarlos de sus tierras.

A través del tiempo se sucedieron las reclamaciones de los aborígenes por el despojo al que fueron sometidos desde la época hispánica pero sobre todo después de la Revolución de Mayo. Gobiernos y particulares apelaron a toda clase de medios para arrebatarles las tierras o volver precaria su situación en ellas, negándoles verdadero derecho de propiedad para en una segunda etapa consumir el despojo²⁸.

El misionero jesuita Martín Dobrizhoffer reproduce un diálogo –seguramente imaginario– entre un indio y un español con la recriminación siguiente de aquél: “¿No sabéis que esto es nuestra patria tierra y solar que hemos heredado de nuestros abuelos y bisabuelos? ¿No tenéis aún bastantes tierras vosotros que os habéis apoderado de campos inmensos y bosques innúmeros a veces contra la connivencia (*sic*) de nuestros padres, pero siempre sin el menor derecho y aún siempre los pretendéis insolentemente? [...] Tened vergüenza de vuestro atrevimiento y rapacidad, pues de seguro os habéis de arrepentir de ella, pues, algún día la vais a pagar con la vida”²⁹.

El estilo del reclamo denota un alto grado de aculturación mas no por eso se ha de desconocer el fundamento.

Una acusación parecida hizo Namuncurá al Gobierno en carta al arzobispo Aneiros: “que no me quiten los campos que el Superior Gobierno quiere tomar posesión del Carué y parar las órdenes de que se proceda seguir el ferrocarril hasta ésta de Chiliochel. Esta forma de disposición no anima a los buenos deseos del bienestar del país para con los demás caciques que somos dueños de estos campos y que no queremos se nos quiten los campos del Carué que es el único que podemos trabajar y que

28 A. Levaggi, “Tratamiento legal y jurisprudencial del aborigen en la Argentina durante el siglo XIX”, en Califano *e.a.*, *El aborigen y el derecho en el pasado y el presente*. Coordinador: A. Levaggi, Buenos Aires, UMSA, 1990, pp. 251-256.

29 *Historia de los abipones*, I, Resistencia, 1967, p. 181. Véase A. Levaggi, “Cómo fue la relación de los indígenas con el territorio”, *Mundus Novus. America. Sistema Giuridico Latinoamericano. Congresso Internazionale. Roma, 26-29 novembre 2003*,

Roma, Tiellemmedia, 2005, pp. 105-114. **60** a b e l a r d o l e v a g g i *épocas* - revista de historia - usal - núm. 4, dic. 2011 issn 1851 -443X

Dios nos ha enseñado a bolear por donde nos suministramos para cubrir nuestro cuerpo y para satisfacer nuestras necesidades y pobreza³⁰.

6. *Notables diferencias que había entre ambas formas de gobierno.*

Así como al blanco le llamó la atención la organización política que tenían los indígenas a éstos les sucedió lo mismo respecto de aquél. La carta de Mariano Rozas al gobernador Molina antes citada se refirió a uno de los aspectos que los diferenciaban: el carácter temporario de los gobiernos argentinos y el vitalicio de los suyos, expresado del siguiente modo: “los gobiernos ahora no duran mucho luego se mudan ya está otro y nosotros los indios sólo que los (*sic*) muramos dejamos de ser caciques”.

Mansilla atribuyó al mismo cacique otra observación por el estilo: “En esta tierra el que gobierna no es como entre los cristianos. Allí manda el que manda y todos obedecen. Aquí, hay que arreglarse primero con los otros caciques, con los capitanejos, con los hombres antiguos. Todos son libres y todos son iguales³¹. Por eso se hablaba de la existencia de una confederación araucana. Eran dos modos diversos de ejercicio del poder.

Los precedentes testimonios de fuente aborígen y algunos indirectos nos acercan a la idea que los indígenas tenían de los blancos. Pese a que las opiniones son de indios que mantenían relaciones con blancos y que se expresaban por medio de ellos, por su boca o por su pluma cuando actuaban como lenguaraces o escribientes, y sin perjuicio de las reservas que puedan merecer acerca de su total fidelidad, se trata de ideas y sentimientos que no se limitaron a ese siglo sino que se mantuvieron constantes, al menos siempre que subsistieron las causas que los habían originado.

³⁰ Salinas Grandes, 10/11/1875. Copello, *Gestiones...*, p. 146.

³¹ *Una excursión...*, II, p. 11.